Número 3 / Año III

Tercera época / Septiembre - Diciembre 2016

Trabajamos por la memoria colectiva

# GAZETA DEL SALTILLO

DEPARTAMENTO EDITORIAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO

www.archivomunicipaldesaltillo.gob.mx

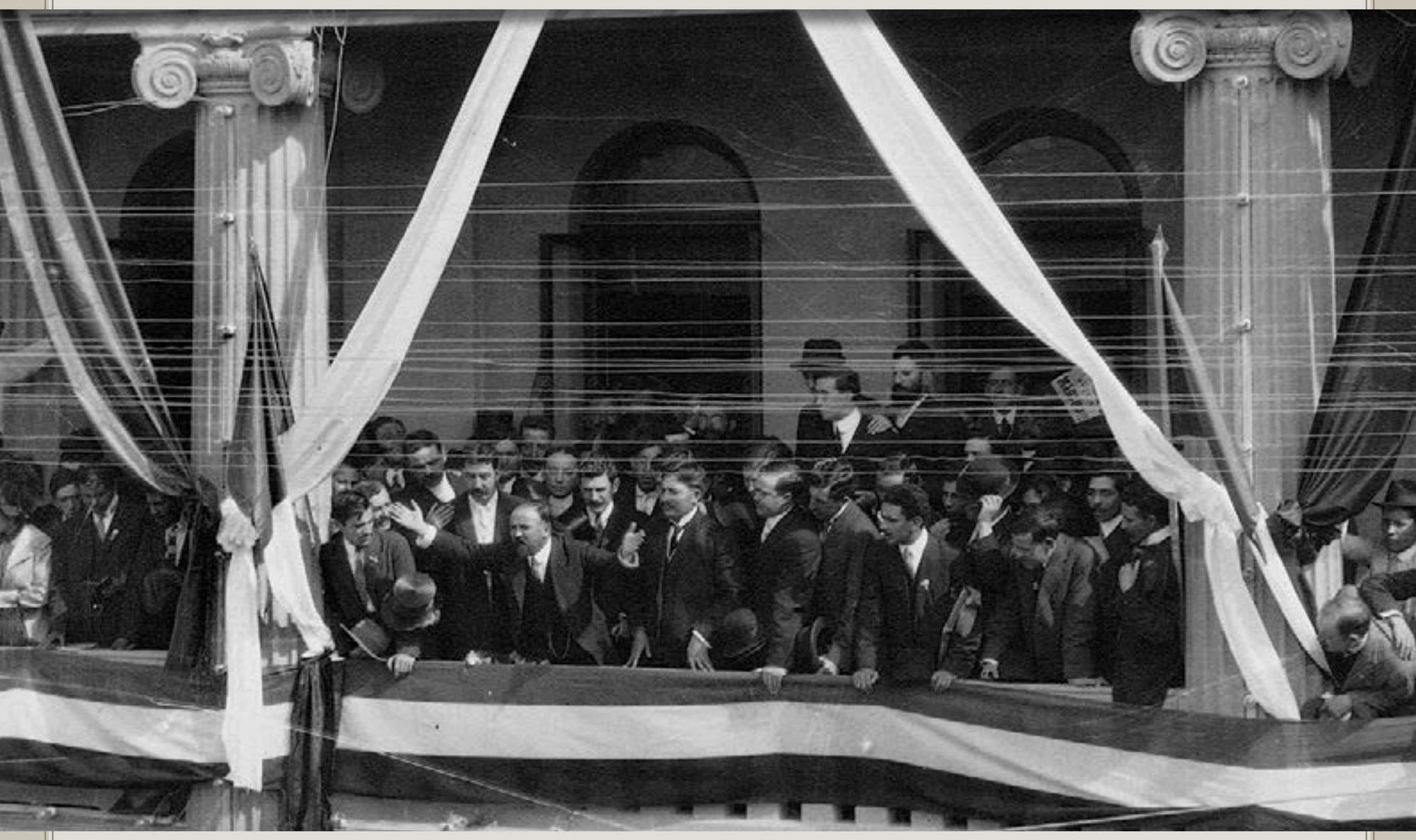

Madero en el balcón del Hotel de Coahuila, 4 de junio de 1910. Foto: IISUE/AHUNAM, Fondo Gildardo Y Octavio Magaña Cerda, Serie fotografías y negativos, caja 18G, GMC 00947.

# Madero en Saltillo

PABLO M. CUÉLLAR VALDÉS

EN SU CAMPAÑA política, el señor Madero visitó Saltillo los días 4 y 5 de junio de 1910. Fue la tercera etapa de su gira por el país.Venía acompañado por su esposa doña Sara Pérez, su secretario Elías de los Ríos, el señor Ernesto Fernández Arteaga y el orador Roque Estrada. Un reporte del gobernador Jesús de Valle al vicepresidente Ramón Corral informó la falta de simpatizantes políticos a Madero, al ser recibido únicamente por los señores Serapio Aguirre, Adolfo Huerta Vargas y Francisco Martínez Ortiz como los únicos partidarios oficiales en Saltillo.

En el Hotel de Coahuila, al dirigirse el señor Madero a sus simpatizantes, el comandante de policía Juan N. Arizpe, cuñado del gobernador, empujó de forma violenta a Madero para impedirle hablar. Mientras el agente trataba de callar a Madero, Estrada tomaba la palabra y viceversa. Esto dio lugar a risas y chiflidos de la multitud, provocando la ira del comandante, quien ordenó a la policía montada "que barriera" y éste deshizo la reunión a golpes de macana. Una señorita profesora que se presentó contra el atropello que se hacía al pueblo, fue golpeada y derribada.

El señor Madero salió de esta ciudad el día 5, después fue reducido a prisión en Monterrey bajo el pretexto de algunos cargos. En realidad los gobernantes, con tantos años en el poder, habían perdido toda noción de respeto al pueblo y no toleraban la más pequeña oposición, aun cuando ésta fuera dentro de la ley. Las persecuciones y molestias infligidas a los anti reeleccionistas obligaron a muchos de ellos a expatriarse y conspirar desde el extranjero, de donde enviaban emisarios y correspondencia a sus correligionarios, proyectando la deposición del régimen por medio de la lucha armada, fijándose la fecha del 20 de noviembre de 1910 para la sublevación.

FUENTE:

Pablo M. Cuellar Valdés. *Historia de la ciudad de Saltillo,* UAdeC, Saltillo, 1982. pp, 119-124. Biblioteca del Archivo Municipal de Saltillo.

Gobierno Municipal
2014-2017

**PRESIDENTE MUNICIPAL**
*Isidro López Villarreal*

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**
*María Alicia García Narro*

**TESORERA**
*Rosa María Zertuche Cedillo*

**DIRECTORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL**
*Olivia Strozzi Galindo*

GAZETA DEL SALTILLO

**EDICIÓN**
*Iván Vartan Muñoz Cotera*

**DISEÑO EDITORIAL**
*Melissa Gaona*

**MESA DE REDACCIÓN**
*Olivia Strozzi Galindo*
*Iván Vartan Muñoz Cotera*

*Gazeta del Saltillo* tiene los derechos reservados sobre los materiales que aparecen en estas páginas. Se aceptan colaboraciones sujetas a revisión. La correspondencia deberá enviarse a *Gazeta del Saltillo*, Juárez y Leona Vicario, C.P. 25000, teléfono 4144370, fax 4140284, Saltillo, Coahuila, México.

Correo electrónico:
informes@archivomunicipaldesaltillo.gob.mx
Página de internet:
www.archivomunicipaldesaltillo.gob.mx

Publicación impresa GRATUITA.
Certificado de licitud de título No. 5898.
Certificado de licitud de contenido No. 4563.

**ABREVIATURAS USADAS:**
AMS. Archivo Municipal de Saltillo.
AC. Actas de Cabildo.
c. Caja.
e. Expediente.
L. Libro.
f. Foja.
A y D. Adquisiciones y donaciones.
T. Testamentos.
P.M. Presidencia Municipal.
P. Protocolos.
PO. Periódico Oficial.

# Los primeros veintisiete

El Archivo busca mantener y ampliar su vínculo social. Con la *Gazeta del Saltillo*, publicación que en octubre de 2016 llega a veintisiete años que salió a la luz, se han conectado las diversas disciplinas emanadas de la archivística y de la historia para cumplir con dos propósitos: informar y generar conocimiento en torno a una visión contemporánea.

En sus inicios, esta publicación llenaba quincenalmente sus páginas con datos exclusivos de su acervo histórico. Era impresa y distribuida gracias a patrocinios de negocios particulares e instituciones académicas hasta que, a finales de 1990, el Ayuntamiento acordó solventar los gastos de edición e impresión, tal como lo hace hasta nuestros días.

Con el paso de los años, la edición abrió sus páginas a artículos de fondo, ensayos, entrevistas, reseñas de libros, secciones sobre clasificados históricos y notas breves. Además, cambió su periodicidad. De esta manera trató de democratizar su universo de lectores, convirtiéndose al día de hoy en un órgano de divulgación con un marcado carácter participativo.

En ese sentido, el presente número es resultado de la reciprocidad manifiesta de los colaboradores, nacionales e internacionales, y lectores que se han sumado a la publicación. Bajo la dirección del consejo de edición, el ejemplar que usted tiene en sus manos incluye las efemérides del último tercio del año: la Revolución Mexicana en Saltillo y el Día de Muertos, así como sugerentes estudios sobre el comercio local, la fotografía antigua, los retos del documento electrónico y la modernización de la infraestructura archivística local.

Bienvenidos a este número que recoge una serie de investigaciones y reflexiones nuevas e inéditas, y que busca, en definitiva, fomentar el debate sobre aquellos contenidos que enriquecen el análisis y la contemplación del pasado y presente compartidos.

MESA DE REDACCIÓN



# El pulso de Saltillo durante la Revolución

Calle Juárez en Saltillo, circa 1910. Foto de Augusto Gossmann Tesdorpf.

Los años de la Revolución Mexicana no sólo significaron batallas y enfrentamientos militares en la región. Los detalles cotidianos se vieron igualmente afectados por los sucesos de la rebelión. Los cambios políticos, el contacto con nuevas ideas y la confrontación social afianzarían en los saltillenses aquellas señas de identidad reflejadas a través de la indumentaria, el trabajo, la música, la comida y la educación. La desigualdad que predominó durante el Porfiriato influyó en el acontecer diario del país al momento del inicio del movimiento revolucionario, no siendo nuestra ciudad la excepción.

Había mujeres que podían pagar por vestir a la moda francesa. Sin embargo, las damas del pueblo, que eran la mayoría, usaban faldas largas de uno o varios holanes, confeccionadas con géneros sencillos de distintos estampados que, en varios casos, cubrían con delantales. Las blusas de manga larga o tres cuartos, con sencillos bordados y encajes, eran cubiertas con rebozos que tapaban la cabeza y el torso, o simplemente los hombros. Los caballeros saltillenses de las clases acomodadas gustaban de los trajes influenciados por moda inglesa y los hombres de a pie portaban en su mayoría simples pantalones y camisas de manta, jorongos, sarapes y distintas clases de sombreros mexicanos.

Saltillo, durante la década de la Revolución, se distinguió por ser una ciudad productiva. Panaderos, barberos, zapateros y tejedores se ofertaban en las calles del centro. Igualmente los costureros y sombrereros eran solicitados para confeccionar las vestimentas de la época. Los cirujanos y boticarios tenían lugar principal en una ciudad que, como todas las de la época, era vulnerable a enfermedades como el tifo y la tuberculosis. Los comerciantes iban desde los ferreteros y de abarrotes, hasta los de muebles y material eléctrico. Existían buenos hoteles, al igual que bancos que, como el de Coahuila, acuñaban su propia moneda.

La Revolución y la lucha por el poder paralizarían las actividades musicales formales en el país, apareciendo la canción popular revolucionaria, inspirada en batallas, héroes, soldados y soldaderas. En Saltillo también se irían conociendo estos corridos que cantaban los músicos ambulantes en las cantinas y pulquerías. La Banda Municipal, continuaba con sus presentaciones en eventos y festejos. En las artes, Rubén Herrera creaba una generación de pintores, Julio Torri fundaba en la ciudad de México el "Ateneo de la Juventud Mexicana", al poeta Otilio González le era suspendida su beca en el Ateneo Fuente y un joven llamado Felipe Valdés Leal empezaba a componer canciones que hoy son clásicos nacionales. En teatros como el García Carrillo se presentaban obras, conciertos y zarzuelas. El cine podía verse en las carpas que venían de fuera y en distintos salones de la localidad, como el de Actos del Ateneo Fuente y el cine Obrero. El circo llegaba desde el centro del país, tal era el caso del Circo Hermanos Vázquez.

La cocina de entonces se caracterizó por su diversidad: chilaquiles, asado de puerco, chicharrón, tamales, cabrito, machitos, carne asada, machacado con huevo y tortillas de harina. También se preparaba el pan de pulque, las cajetas de membrillo y perón, así como los rollos de leche quemada, las mermeladas y los licores de frutas. Abundaban los billares y las pulquerías. En muchos casos éstas no eran bien vistas por los vecinos que protestaban ante las autoridades para que fuesen cerradas o removidas. Existían de igual forma cantinas populares, que provocaban las mismas quejas, y las elegantes cuyos clientes eran caballeros de una mejor posición. En todas se prohibían los juegos de naipes, dados y dominó.

En las escuelas primarias saltillenses de la segunda década del siglo XX se enseñaba lectura, moral y urbanidad, aritmética, geometría, dibujo, canto, geografía, historia patria, caligrafía, ciencias físicas y naturales. Se podía estudiar en instituciones con reconocimiento regional: la Escuela de Artes y Oficios, el Ateneo Fuente y la Escuela Normal, con su primaria anexa. Se contaba con escuelas primarias, unas para niños y otras para niñas. En 1916 se reportaban 46 escuelas rurales en el municipio y también habían escuelas para adultos. Era usual que los pupitres de los salones se hicieran en la carpintería de la Penitenciaría del Estado y las autoridades solían dar los útiles y libros.

A pesar de que en Saltillo no se tuvieron episodios como en otras partes del país, sus habitantes vivieron aquella reconfiguración social y la hicieron parte de su memoria documental. / *Iván Vartan Muñoz Cotera*.

FUENTES DOCUMENTALES:
AMS, PM, c 153/9, L 19, e 22, 1 f.
AMS, PM, c 156, L 3, e 38, 2 ff.
AMS, PM, c 156/2, L 27, e 4, 2 ff.
AMS, PM, c 153, L 1, e 33, 1 f.
AMS, PM, c 152/5, L 15, e 50, 1 f.
AMS, PM, c 155/3, L 19, e 19, 1 f.
AMS, PM, c 153/1, L 5, e 4, 2 ff.

*Iván Vartan Muñoz Cotera es maestro en Promoción y Desarrollo Cultural. Se desempeña como jefe de Difusión y Fototeca del Archivo Municipal de Saltillo.

# IMÁGENES DE LA REVOLUCIÓN EN SALTILLO (1913)

LAS NOTICIAS REVOLUCIONARIAS llegaron a Saltillo desde 1910. Sin embargo, durante los tres siguientes años los lugareños vivieron en una aparente calma hasta que, en marzo de 1913, justamente un mes después de la Decena Trágica, comenzaron a ser testigos del paso de las tropas revolucionarias y federales que disputaban el dominio de la ciudad. A esos sucesos corresponden las siguientes fotografías, cuyos autores permanecen en el anonimato.

Fotografías del archivo de Agustín de Valle Recio, recuperadas de la Hemeroteca del Archivo Municipal de Saltillo.

Fortín de los Americanos tomado por la artillería federal.

Tropas federales en la iglesia El Calvario.

Vagón descarrilado por las tropas.

Prisioneros de guerra conducidos al Palacio de Gobierno.

Villa llora ante la tumba de Madero, 1914. Fototeca Nacional/INAH.

# Villa ante la tumba de Madero

**ANDREA NOBLE***

EN UN PUNTO álgido de la Revolución, en diciembre de 1914, Pancho Villa, Emiliano Zapata y sus tropas entraron a la ciudad de México, escenario para una de las fotografías más famosas del conflicto: Villa en la silla presidencial. Si la imagen de un Villa sonriente y bonachón se ha grabado en memoria colectiva, menos conocida, pero no menos interesante, resulta ser la fotografía que documenta su acto de duelo ante la tumba de su héroe Francisco I. Madero en el Panteón Francés.

El 8 de diciembre, acompañado de otros dignatarios —entre ellos Raúl Madero, hermano del presidente asesinado, y el maderista Miguel Silva—, Villa dio un discurso grandilocuente en honor a Madero:

> *Mexicanos: me faltan palabras para hacerles comprender los sentimientos de mi corazón para con este héroe que no cometió otro delito para que lo hubieran villanamente sacrificado, que el de defender al pueblo hasta su muerte.*

Al concluir el discurso, no pudo contener el llanto, pues sacó un pañuelo enorme, "una sábana casi", dice Paco Taibo II en su amena biografía, para ser así fotografiado.

¿Cómo es posible que una figura híper masculina como Villa se haya dejado fotografiar llorando públicamente? ¿Qué es lo que quiso conseguir el caudillo al derramar lágrimas sobre la tumba de Madero? Una posible explicación se encuentra en la coyuntura política. Como bien se sabe, tras la breve alianza entre varios grupos revolucionarios para derrocar a Huerta, se dio una la lucha feroz por establecerse como los herederos legítimos de la memoria del "Apóstol de la democracia". De ahí que Villa no fuera el primero en acudir a la necrópolis de la ciudad de México en compañía de los miembros de la familia Madero.

Al entrar los constitucionalistas a la capital en agosto de 1914, uno de los primeros actos de Álvaro Obregón fue el de visitar el Panteón Francés para rendirle homenaje a Madero. Como informa la prensa capitalina, Obregón también hizo uso de la palabra, pronunciando "un brillantísimo discurso: su voz es llena, amplia; su dicción, correcta; su facilidad de palabra, admirable. Usó hermosas figuras retóricas y conquistó el entusiasmo de la multitud que lo ovacionó". Empero, no hizo uso de las lágrimas, pues en esta ocasión tal tarea le tocó a la joven profesora María Arias Bernal, secretaria privada de Sara Pérez, al momento de la muerte de Madero. Arias Bernal había sido una de las fundadoras del Club Femenil Lealtad, que organizaba conmemoraciones en su tumba.

En ese mismo agosto de 1914, ya durante la dictadura de Huerta, Arias Bernal dirigió la palabra al pueblo, expresándose con un lenguaje florido y sentimental: "Nosotras, las débiles mujeres que no podíamos tomar el fusil y que nos vimos reducidas a nuestros suspiros, a nuestras lágrimas y a nuestras flores sobre el sepulcro del mártir". Es ahí que Obregón, en un gesto famoso, le entregó a María Arias Bernal su pistola "porque ella es digna de llevarla; esta arma que ha servido para la defensa de los intereses populares está tan bien en sus manos como lo ha podido estar en las mías". Lejos de ser una distinción, le significó la burla y la adquisición de un apodo nada halagüeño: María Pistolas.

Así es que, al dirigirse Villa al Panteón Francés en diciembre de 1914, llegaba a un lugar de alto simbolismo en la topografía de la lucha revolucionaria. El cementerio ya había hecho las veces de un proscenio, ora para protestar en contra del golpe dado por Huerta, ora para adueñarse simbólicamente de la memoria del "Apóstol de la Revolución". Si bien Arias Bernal, como mujer, declaraba su lealtad a Madero con modestia y humildad, ya establecido como gran conocedor del valor de los medios, Villa lo hizo con extravagancia. Por cierto, la tristeza exhibida por Villa tendría un matiz sumamente personal, pues según Miguel Ángel Berumen, Madero era "padre putativo" del caudillo. Al mismo tiempo, demostrar su fidelidad públicamente parece haber representado una oportunidad sin par, tal vez para sobrepasar y así anular de la memoria colectiva el performance de duelo de los constitucionalistas en el mismo lugar. Es decir, lo que presenciamos en la foto de Villa en el Panteón Francés es una competencia de índole sumamente emocional, un intento, por decirlo así, de borrar de la memoria otro acto de duelo con su pañuelo de tamaño descomunal.



*Andrea Noble es profesora de estudios latinoamericanos en la Universidad de Durham, Reino Unido. Sus intereses de investigación se abocan a los estudios de la cultura visual, especialmente en cine y fotografía, y de la historia social y política de México.

# Una botica en Saltillo durante el Porfiriato

CARLOS RECIO DÁVILA*

En las últimas décadas del siglo XIX hubo en Saltillo algunas transformaciones que dieron un nuevo perfil a la ciudad. La llegada del ferrocarril fue esencial para desarrollar el uso de nuevos materiales de construcción como la cantera procedente de San Luis Potosí y el acero, así como las maderas importadas. Iniciaron escuelas privadas, tanto católicas como bautistas, metodistas y presbiterianas. Además fueron creadas instituciones de vanguardia como la Biblioteca del Estado, la Escuela Normal de Profesores y el Banco de Coahuila; organismos de beneficencia como un Hospital Civil, el Asilo Trinidad Narro de Mass, para niñas huérfanas; además de negocios orientados a servicios modernos de hospedaje, como el Hotel de la Plaza y el Hotel de Coahuila. En algunas partes del centro de la ciudad inició el uso de la energía eléctrica y del servicio de agua potable. Todo ello hizo de Saltillo una ciudad distinta a la que había sido durante los tres siglos anteriores.

Entre los cambios que vivía la capital de Coahuila en ese periodo, encontramos la instalación de boticas que ofrecían no sólo medicinas, sino también productos para el aseo diario, en el contexto de la instauración de nuevas reglas de higiene, así como enseres para los trabajos de oficina. En la década de 1880, la Botica de San Luis, propiedad de Juan D. Carothers, estaba ubicada en los Portales de Independencia, frente a la Plaza de Armas, y se anunciaba como "Almacén de Medicina". En ese lugar se comercializaba un enorme número de productos químicos y farmacéuticos, así como perfumería, jabones finos y artículos de escritorio. De esta manera, el boticario se anunciaba en el *Anuario Coahuilense para 1886* de Esteban L. Portillo, indicando tener a la venta productos como los siguientes:

*Polveras, cepillos para dientes, uñas, ropa y calzado; peines, esponjas, aceites, colores, barnices, brochas, tintas, anilinas, artículos para fotógrafos, mata-gusano; tinta fija, y de copiar, máquinas eléctricas, medicinas de patentes francesa, americanas e inglesas, papel rayado de todas las clases, para cartas y facturas, libros en blanco, copiadores de cartas, sobres, plumas de acero, mangos, lápices, tinteros, gomas, reglas, secantes, tarjetas de todas las clases y un surtido completo para el escritorio.*

En ese tiempo, Carothers era el único agente de las medicinas caseras del Doctor Joyne e Hijo, de Filadelfia. Contaba con medicinas de patente del Doctor J. C. Ayer, de Lowell, Massachusetts, así como fosfatos ácidos de Horsford de Providence, Rhode Island. Todos esos productos eran transportados seguramente por ferrocarril hasta Saltillo. Tres años más tarde, en 1889, la Botica de San Luis continuaba siendo un almacén de productos químicos y farmacéuticos. Entre los productos que se podían adquirir en este lugar, además de los ya mencionados, se encontraban medicamentos como los siguientes, muchos de ellos producidos en laboratorios de París:

- El alquitrán de Guyot, para fortificar los pulmones y los riñones
- Las perlas de trementina del Dr. Clertan, para jaquecas y neuralgias.
- Las píldoras de Vallet, para fortificar los temperamentos débiles y para la curación de la anemia.
- El jarabe de Follet utilizado para insomnios, dolores y agitaciones.
- El bismuto granulado de Mentel, para diarreas.
- El sándalo de Clertan, perlas de esencia pura de Sándalo, eficaces en los casos de inflamación de la vejiga, catarros y flujos o derrames contagiosos.
- El polvo purgativo de Rogé "para expulsar del cuerpo las impurezas que tan fácilmente se producen en él y se acumulan".
- Las pastillas y polvo de carbón del Dr. Belloc, para enfermedades del estómago y digestiones difíciles.
- El Jarabe de Regnaud pectoral balsámico y la Pasta de Regnaud, bombón pectoral, eran medicamentos para inflamaciones de garganta, de la laringe, anginas, ronqueras, constipados, espasmos, bronquitis y coqueluche (tosferina).

Como vemos, entre los males que aquejaban a los saltillenses en ese tiempo se encontraban los problemas digestivos y respiratorios, además de dolores de cabeza y problemas renales. En 1920 la Botica de San Luis aún existía en los Portales de Independencia, atendida por la viuda de J. D. Carothers. En ese tiempo se anunciaba como "Especialidad en el despacho de recetas".

* Carlos Recio Dávila (Saltillo, 1961). Es historiador, comunicólogo, docente e investigador especializado en la invasión norteamericana en Saltillo, la fotografía histórica y la memoria cotidiana. Fue director de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y de la Escuela de Ciencias Sociales de la UAdeC.

Mortero para medicamentos.



# El comercio en Saltillo (1894)

ILSE DANIELA TORRES SALAS*

Se dice que de la muerte y de los impuestos nadie se salva. Este es el mismo caso que se daba con los propietarios de los comercios en el Saltillo de finales del siglo XIX donde, al no pagar sus contribuciones correspondientes, debían darse de baja o simplemente trabajar en la clandestinidad (por supuesto que la mayoría optaba por la segunda opción).

En Saltillo, los tipos de comercio eran variados y se adaptaban a las necesidades de la población. Por ejemplo, los negocios de abarrotes nunca faltaban. También la llegada del ferrocarril, en 1883, ayudó a reabastecer a las tiendas, las cuales se surtían únicamente durante los días feria.

A continuación se presenta una tabla con el tipo de comercio que predominaba en el Saltillo de 1894. Incluye la cantidad de impuesto a pagar y el número de negocios que existían en la ciudad sobre un mismo giro.

| Giro del negocio | Impuesto | Cantidad de negocios |
|---|---|---|
| | | Diciembre de 1894 |
| Carretones | $25.00 | 18 |
| Carruajes | $21.00 | 23 |
| Comisionistas | $30.00 | 5 |
| Montepíos | $17.00 | 5 |
| Agencias | $4.25 | 2 |
| Boticas | $46.00 | 6 |
| Expendios | $14.00 | 4 |
| Panaderías | $19.50 | 6 |
| Mesones | $6.00 | 2 |
| Hoteles | $14.00 | 3 |
| Ladrilleras | $4.00 | 1 |
| Fabricas de pasta | $1.00 | 2 |
| Figones | $8.00 | 2 |
| Billares | $12.00 | 1 |
| Sombrererías | $15.07 | 1 |
| Zapaterías | $15.07 | 7 |
| Ferreterías | $30.00 | 2 |
| Comercios de ropa | $85.00 | 8 |
| Comercios de abarrotes | $113.93 | 96 |
| Servicios de telegramas | $4.20 | 2 |
| Prestamistas | $2.00 | 9 |
| Baños públicos | $18.00 | - |
| Llaves económicas [sic] | $1.50 | 3 |

FUENTES:
—AMS, PM, c 137, L 3, e 20, 234 f
—Arnoldo Hernández Torres. *El comercio al mayoreo y al menudeo. La feria de Saltillo y el mercado Juárez*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, 2010.

* Ilse Daniela Torres Salas (Saltillo, 1995). Cursa la carrera de historia en la Escuela de Ciencias Sociales de la UAdeC. Como fotógrafa aficionada, ha realizado el registro gráfico de seminarios y congresos sobre historia. Esta es su primera publicación.

# Un lugar para los muertos

## Saltillo al final del siglo XIX

ALMA VICTORIA VALDÉS*

EN 1899 se inauguró en Saltillo el Panteón Estatal de Santiago. El evento, tuvo lugar después de una intensa campaña promocional, orientada a que los vecinos adquirieran lotes en las diversas secciones del nuevo panteón y a que trasladaran los restos de sus difuntos, de los antiguos cementerios, al espacio recién inaugurado.

Con la apertura del Panteón de Santiago se ponía fin a un largo y accidentado peregrinaje que había iniciado en 1825, cuando las autoridades dictaron las órdenes para desterrar a los muertos de las parroquias y los templos situados en el corazón mismo de la villa, en habitual cercanía con los propios vecinos. La apertura del nuevo panteón también finiquitaba los conflictos entre la Iglesia y el Estado por el control de los sitios de enterramiento.

A través del siglo XIX, la institución eclesiástica fue perdiendo el dominio que había mantenido sobre los cementerios y sobre otros aspectos de la vida comunitaria y personal de los habitantes. Este hecho, también representó simbólicamente, en plena modernidad porfiriana, una faceta del distanciamiento del hombre con la muerte. Al parecer, la presencia de los antiguos cementerios, que para ese tiempo ya no funcionaban como tales, lastimaba la sensibilidad de los parroquianos de manera que las autoridades negociaron el empleo de los terrenos que habían ocupado para propósitos más acordes a los nuevos tiempos: la ampliación del paseo de la Alameda, el establecimiento de locales comerciales, la apertura de nuevas calles y hasta la construcción de un templo bautista. Con estos cambios, la muerte se desdibujó en el paisaje urbano dando paso a otros perfiles más acordes al siglo que estaba por iniciar.

En este contexto de innovaciones y modernización aceleradas no todo eran rupturas. Aunque los sitios de enterramiento habían pasado a manos de la administración estatal y albergaban difuntos procedentes de diversas tendencias y religiones, la disposición y costo de sus espacios interiores conservaban los viejos criterios de diferenciación. Igual que en las antiguas iglesias, en los nuevos panteones se establecieron secciones de distintas clases. Ahí, la categoría del lote se calculaba más bien por la posibilidad de usufructuarlo de usar el lote "a perpetuidad" y por la cercanía que tuviera con respecto a la puerta y al pasillo central. Los deudos de los difuntos también quisieron que las tumbas fueran visibles a los ojos de los visitantes y, para rescatarlos del anonimato y mostrar su importancia social, les erigieron grandiosos monumentos.

Por su parte, el poder político se apropió de muchas de las antiguas formas de los rituales religiosos y las siguió utilizando, tal vez con otros sentidos, en los discursos y en las ceremonias cívicas luctuosas. Ciertos eventos políticos fueron tomando las formas sacras y los "próceres y mártires de la patria" desplazaron, en el calendario y en las denominaciones de las calles, a los antiguos patrones titulares.

Un hecho significativo en el uso del espacio de la nueva "ciudad de los muertos" fue la construcción, en 1910, de la Rotonda de los Hombres Ilustres, que se erigió para guardar los restos y honrar la memoria de los coahuilenses más distinguidos. Para la edificación de dicha rotonda, se utilizó el terreno que originalmente correspondía a la capilla. Los santos y mártires de la Iglesia fueron remplazados, en ese nuevo "altar de la patria", por los próceres y políticos más distinguidos.

En 1999, se cumplieron 100 años de la inauguración del Panteón Estatal de Santiago. Lo que parecía innovador y deslumbrante al final del siglo XIX se observa hoy como parte de un pasado extraño que no alcanzamos a explicarnos. Si bien las antiguas prácticas religiosas continúan sirviendo de marco y modelo para los actos funerarios, se han perdido muchos de sus sentidos. El hueco provocado por el escepticismo no ha sido cubierto en la actualidad con ninguna fórmula secular. Desde el inicio del presente milenio y no obstante el poder de la tecnología ultra moderna, los hombres hemos sido seres inseguros y frágiles ante la muerte.

Panteón de Santiago, 2016. Foto: Ilse Daniela Torres Salas.

* Alma Victoria Valdés. Es maestra y doctora en Historia por la Universidad Iberoamericana, plantel Santa Fe. Es autora de artículos y libros sobre testamentos, muerte y exequias en el Saltillo antiguo. Actualmente trabaja como maestra investigadora de la Escuela de Ciencias Sociales de la UAdeC y es colaboradora de la Universidad Iberoamericana, unidad Saltillo.

# Si bueno, breve

## TIRAN CADÁVER FRENTE AL PANTEÓN

*Saltillo, 6 de octubre de 1874.* El día de hoy por la mañana fue encontrado un cadáver tirado en la puerta del panteón de la ciudad. El encargado del lugar declaró que hizo el descubrimiento justo por la mañana, al iniciar su turno. Según relató, los restos se encontraban en el mismo cajón donde se depositan los cuerpos provenientes del hospital. El custodio, que prefirió mantenerse en el anonimato, declaró que al compadecerse del difunto lo cargó como pudo y lo metió al camposanto para no dejarlo arrumbado en la calle.

Tras el descubrimiento, se dio aviso al juzgado correspondiente, con la esperanza de encontrar información familiar. Sin embargo, antes del cierre de esta edición, el reportero de la *Gazeta* visitó a las autoridades quienes manifestaron que nadie se ha acercado ni por mera curiosidad y declararon que ya se ordenaron las averiguaciones pertinentes para tratar de dar con el desalmado responsable que dejó a su suerte al hoy occiso.

AMS, PM, c 117/1, e 102, 1 f.

## REABREN EL PANTEÓN PARA HONRAR A SUS MUERTOS

*Saltillo, 19 de octubre del 1899.* Como se recuerda, el pasado 29 de mayo el gobernador pidió que se informara a la población la noticia sobre la clausura del viejo panteón principal, la que estuvo programada para el primero de septiembre pasado. Con ello se abrió al servicio público el panteón que se conoce como "de Santiago", el cual se localiza en el lado poniente de la ciudad, pasando el puente 2 de abril. Sin embargo, el día de hoy se dispuso que el clausurado panteón principal vuelva a tener acceso al público. La fecha de reapertura será este primero y dos de noviembre para conmemorar el Día de Muertos.

AMS, PM, c 142/1, L 8, e 7, 3 ff.
AMS, PM, c 142/1, L 8, e 13, 1 f.

## LA MOMIA Y EL PELUQUERO

*Saltillo, 25 de febrero de 1910*. El día de hoy fue exhumado, por motivos administrativos y legales, un cadáver del panteón de Santiago. La osamenta se encontraba en tan perfecto estado de conservación que los desenterradores salieron despavoridos del lugar, al pensar que se trataba de una momia viviente. Este caso se viene a sumar a otro similar acontecido en 1904, cuando fue encontrado el cadáver de un hombre que tuvo el oficio de peluquero y que en una de las bolsas de su saco llevaba objetos como: una navaja de barba, tijeras, peine, una caja de polvo, broca y un frasco de perfume. Sin embargo, esta no es la mayor particularidad de este cadáver, lo que llamó verdaderamente la atención fue el descubrimiento de una bala alojada en el lado derecho del cráneo. Según el informe, los encargados notificaron de inmediato a las autoridades, pero estas nunca llegaron, por lo que depositaron los restos en el osario.

PM, c 142/1, L 8, e 7, 3 ff.

Notas: Ilse Daniela Torres Salas.
Imágenes: José Guadalupe Posada.

# NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO

## RECURSO CLAVE PARA LA GESTIÓN PÚBLICA

**TEXTO: OLIVIA STROZZI GALINDO***
**FOTOS: GERARDO CHÁVEZ MACÍAS**

ADEMÁS DE PATRIMONIO cultural y memoria histórica, el Archivo Municipal de Saltillo es una unidad de gestión de calidad dentro de la administración local. Hoy se aprecia la utilidad del archivo como un recurso clave para el desempeño de la gestión pública, elemento esencial para el ejercicio de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, y como herramienta para el derecho de los ciudadanos al acceso a la información.

El nuevo edificio dará cabida al Archivo de Concentración, esto es la documentación de las diferentes direcciones de la administración municipal que sirve para dar respuesta a solicitudes de información de los ciudadanos, resolver asuntos jurídicos y legales, ubicar los terrenos y edificios propiedad municipal, conocer las ciudades hermanas de Saltillo, etcétera. Al cumplir los plazos de resguardo, toda esta documentación es valorada de acuerdo a los cuadros de clasificación y catálogos de disposición documental para enviarla al acervo histórico o proceder a su baja definitiva.

Este inmueble, que hoy se inaugura, es una realidad gracias a la visión del Acalde y a la Secretaria del Ayuntamiento, que otorgaron al Archivo y a la gestión documental, la importancia que merece. Gracias a Collins Camp, Martín Nava y Héctor Leos de la dirección de Obras Públicas, responsables de la edificación y a Juan Ignacio García Narro por el diseno de la fachada. Mención especial merecen quienes trabajan diariamente en el Archivo, su esfuerzo ha devuelto a este espacio su razón de ser: un lugar de información y cultura.

*Olivia Strozzi Galindo (Saltillo, 1962). Historiadora y archivista. Es maestra en Historia de la Sociedad Contemporánea por la Universidad Iberoamericana en Saltillo. Entre 2005 y 2006 coordinó el concurso público “Papeles de Familia”, que dio origen al Archivo para la Memoria de la IBERO, centro que dirigió hasta 2013. Desde 2014 se desempeña como directora del Archivo Municipal de Saltillo.

ENTREVISTA A RAMON ALBERCH I FUGUERAS

# PARA NO VIVIR EN CIUDADES AMNÉSICAS

## *El desafío de la memoria digital*

> *Debemos tener la esperanza de contar con la inteligencia de guardar lo que de verdad es determinante para la historia local o nacional, y que servirá no sólo para quien quiera investigar el pasado, sino como proyección del presente.*

A principios de octubre, Ramon Alberch visitó Saltillo para participar en el Sexto Seminario sobre Servicios y Políticas de Información, organizado por la UASLP, la UAdeC y la ENBA. En entrevista, el actual director de la Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos de la Universidad Autónoma de Barcelona habla sobre el reto que representa la preservación electrónica de la información gubernamental e histórica.

*¿Por qué preservar documentos digitales y electrónicos?*

En primer lugar, por ineludible necesidad. Ya no podemos volver hacia atrás, ya no podemos volver a producir documentos solamente documentos en soporte de papel. Se cuenta ya con una tecnología que está produciendo una cantidad impresionante de documentos digitales generados en diferentes formatos y tipologías y que debemos preservar, y eso nos lleva a replantear acciones y reflexionar sobre el tema de la valoración documental. Es decir, ahora más que nunca tenemos que aplicar políticas de valoración de documentos para reducir de manera sensata su volumen. Esto debido a los costos de preservación, sobre todo a largo plazo, y a los problemas inherentes a la obsolescencia y a la migración. Ese es el gran reto de la profesión.

*¿Qué guardar y qué desechar?*

Norteamericanos e ingleses destruyen el 98 por ciento de lo que producen. Ellos tienen muy claro que sólo quieren conservar aquello que les parece que es ineludible para la historia o para la pervivencia de la institución, pero este concepto es muy amplio. Debemos guardar todo aquello que tiene valor informativo, histórico y valor jurídico para la institución. Eso significa, por mi experiencia profesional, guardar un 25 ó 30 por ciento de la producción que estamos realizando actualmente. Es un volumen de documentos relevante, pero necesario si queremos poder garantizar la seguridad jurídica y la calidad de la investigación retrospectiva.

*¿Cómo podríamos mejorar la ratio de conservación, reduciendo a la vez estos volúmenes?*

Tendremos que avanzar en un campo que hemos progresado muy poco. Tenemos que trabajar más el tema del muestreo. Es una derivación de una valoración que se ha aplicado hasta ahora basada en el todo o nada. A lo mejor por un término medio sería ir avanzando en el desarrollo de muestreos estadísticos, cualitativos y cuantitativos, porque esto nos puede llevar realmente a guardar lo que sea sustancial para el futuro, sabiendo que no lo podemos guardar todo porque las fuentes de producción son infinitas.

Ahora mismo se habla de audiovisuales, radio, televisión, redes y web, y no podemos llegar a todo. Tenemos necesariamente que ser muy pragmáticos, formalizar métodos de valoración muy estrictos, muy profesionales y muy contextualizados por el momento histórico. A partir de hoy debemos tener la esperanza de contar con la inteligencia de guardar lo que de verdad es determinante para la historia local o nacional, y que servirá no sólo para quien quiera investigar el pasado, sino como proyección del presente y en todos los aspectos inherentes al valor jurídico, a la defensa de la ciudadanía y de las instituciones.

*¿Podemos confiar en las instituciones que resguardan documentos digitales?*

En estos momentos podemos confiar poco, desgraciadamente. Me gustaría ser positivo. Aún en los niveles de decisión, los políticos, gerentes o directivos no han interiorizado una realidad incontestable: la conservación de documentos digitales, en cualquiera de sus formatos y tipologías, es un proceso muy caro, contrariamente a lo que ellos creen, que entienden que digitalizar es la solución, pero la solución no es digitalizar. Para guardar estos volúmenes hace falta una inversión sostenida. No existen políticas corporativas con miras a un futuro sustentable, ni mucho menos una política de Estado. Mientras tanto, gran parte de las instituciones no asumen que la memoria es un instrumento ciudadano de cultura, de restitución de derechos, de transparencia, de fuerza jurídica.

Entiendo que el ciudadano tiene desconfianza en que aquello que está en soporte digital puede representar una producción efímera que en poco tiempo acabe perdiéndose por falta de inversiones en equipamientos, por obsolescencia o ausencia de políticas de conversión y migración. Con ello se seguiría perdiendo información. En un estudio reciente se expone que producimos más documentos en papel que nunca en la historia de la humanidad. No hemos hecho ninguna reducción significativa. La desconfianza ante la tecnología como instrumento de preservación para el futuro es evidente. Cada año producimos más papel. Este es un indicio claro de que no hay políticas eficientes ni la convicción que la conservación digital es la solución a este segundo diluvio, el de las informaciones.

Tengo un amigo que cree que cometimos un error al no dedicarnos a la política. Él cree que los archiveros tendríamos que meternos a la política porque nunca nos van a entender los legisladores y los políticos. Para él, este rechazo de la vida política debería de orillarnos a ocupar cargos de diputados, senadores o ministros. La única manera de que en un futuro se resuelva este tema es que asumamos los roles necesarios. Eso quizá nos lleve a meternos a la vida política y es que probablemente por ahora somos los únicos que tenemos la claridad suficiente para ver las dos alternativas para el futuro: o hay una inversión sostenida e importante en la preservación de la memoria digital o viviremos en ciudades sin memoria, ciudades amnésicas.

Tenemos que comprometernos más. Dejar de quejarnos que no nos escuchan, que no nos entienden. El ocupar espacios de poder puede representar, en efecto, una solución. Esos espacios que hasta ahora hemos creído que, por ética, no podemos mezclarnos. A lo mejor es tiempo de "ensuciarnos la camisa" —lo digo en sentido metafórico— y meternos en esos terrenos, porque queda claro que a los políticos les cuesta entender el desafío que plantea la memoria digital.

*¿Por qué vincular la gestión documental con la transparencia y el acceso a la información?*

Hay una serie de herramientas que conceptuamos como externas a la profesión, pero que no son así. Es decir, oímos hablar de *big data*, de *open data*, de digitalización certificada, de impresión segura o de firma electrónica, pero no estamos hablando de algo que sea ajeno a nuestra profesión. Estamos hablando de instrumentos que tenemos que utilizar en nuestro trabajo diario, sobre todo si queremos seguir construyendo una profesión de futuro situada en primera línea.

Eso lo sé por los veinticuatro años en los que me desarrollé como archivero municipal, que es el lugar de gran aprendizaje de la profesión porque uno está muy cerca del ciudadano y de sus necesidades administrativas. Ante la transparencia no puedes eludir tu compromiso de organizar archivos para contribuir a la rendición de cuentas. Ante el gobierno abierto tampoco lo puedes hacer. A los ciudadanos, a los políticos e incluso a intelectuales les cuesta establecer una correlación positiva de los documentos con los valores de eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto y participación ciudadana, pero al final siempre acaba siendo lo mismo: un problema de archivos organizados.

Por eso es importante vincular claramente la gestión documental con la transparencia y el acceso a la información. Son temas directamente implicados en el archivo, a tal grado que son los grandes proveedores de información para que aquellos potentes discursos políticos tengan un arraigo en la pura realidad. Si no contribuimos seguiremos teniendo discursos muy entretenidos para debates, congresos y para que los intelectuales hagan sus libros. ¿Qué ganaremos? Que el ciudadano se aleje totalmente de los archivos.

Entrevista: Iván Vartan Muñoz Cotera.

Ramon Alberch, 2016.

> *Oímos hablar de* big data, *de* open data, *de digitalización certificada, de impresión segura o de firma electrónica, pero no estamos hablando de algo que sea ajeno a nuestra profesión. Estamos hablando de instrumentos que tenemos que utilizar en nuestro trabajo diario, sobre todo si queremos seguir construyendo una profesión de futuro situada en primera línea.*

*Ramon Alberch i Fugueras es director de la Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos de la Universidad Autónoma de Barcelona y Consultor Internacional en gestión de documentos y archivos. Fue Director del Archivo Municipal de Girona y del Archivo Municipal de Barcelona. Fue miembro y presidente del comité director del Consejo Internacional de Archivos. Es autor de 150 artículos especializados y más de 30 libros sobre temática archivística e histórica de Cataluña.

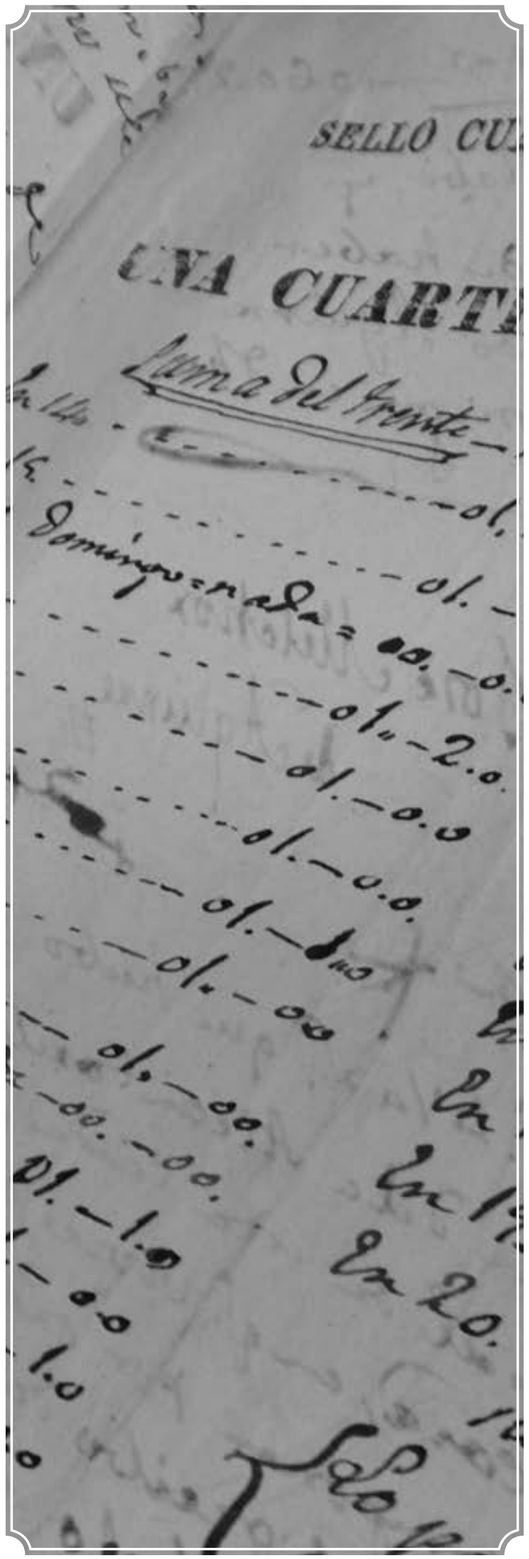

# ENTRE ARCONTES *y archivistas*

**BELEM FERNÁNDEZ DÍAZ GONZÁLEZ***

EN LOS AÑOS noventa, la archivística mexicana, retomada principalmente de la corriente española, propiciaba la continuidad de la tradición documental que imperaba bajo la lógica y la práctica de procesos técnicos como la clasificación, ordenación, descripción y conservación. El fin utilitario consistía en organizar la información para recuperarla en el menor tiempo y disminuir costos o sanciones ante algún requerimiento. Sin embargo, y debido a las necesidades propias del contexto de cada país, otras escuelas de archivos latinoamericanos se posicionaban en el ámbito académico con sus propias experiencias, incursionando en otras temáticas o posibilidades de la gestión de archivos.

A principios del milenio, la labor de un administrador o gestor de archivos vislumbraba un porvenir alentador. La gestión documental en la conjugación de la era digital con documentos electrónicos, las redes de comunicación como el internet, la transparencia, la rendición de cuentas, entre otras, abrían el horizonte para brindar visibilidad a los actores custodios o gestores de los archivos. Dicho panorama sonaba incierto y lejano bajo la postura de que el papel no sería fácilmente reemplazado bajo otros medios, principalmente los digitales. Por otra parte, la expectativa superó a la realidad. En pleno año 2016 vivimos en un mundo donde la información ha tenido un crecimiento acelerado y aún nos encontramos inmersos en el dilema de la organización y la valoración física de los expedientes de archivo, con una sobre regulación en materia de archivos que imposibilita y merma el quehacer archivístico y cual párvulos en la administración de los documentos electrónicos.

La emisión de leyes, lineamientos, e incluso de la oferta educativa en materia de ciencias de la información, archivonomía y gestión documental, contemplaban a una especie de "archivista del futuro" que, teniendo en cuenta el acercamiento y la inserción de la tecnología digital en la organización, conservación y difusión de los acervos, levantó del sueño de los justos a los encargados empíricos o teóricos de esta labor. Tras las metas fijadas por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de 2002 o por los lineamientos generales para la organización y conservación de los Archivos de la Administración Pública Federal de 2004, se favorecieron la actualización de los propios archivistas y, en muchos casos, la demanda de contratación de empresas privadas dedicadas a este ramo, e incluso a las no dedicadas, pero que vieron en los archivos un área de oportunidad, de desarrollo y crecimiento. No obstante, la meta era ambiciosa y el resultado cumplido en el plazo establecido no rindió los frutos necesarios para abatir el rezago de las instituciones; resultado de las decenas de años de gestión original, el desconocimiento y la carencia de personal.

¿Pero quiénes son hoy los actores que juegan el rol de custodiar los archivos? ¿Qué perfil o habilidades deben tener? Si bien existen escuelas formadoras, la vocación de un archivista va más allá de la propia formación, el archivista de hoy puede vislumbrar al archivo como lo nombra el filósofo francés Jacques Derrida:

*Archivo como la espera sin horizonte de espera,*
*la impaciencia absoluta de un deseo de memoria, que*
*inútilmente intentamos apresar ignorando la fugacidad del*
*instante, y más aún, archivo que se torna un Mal de archivo,*
*sin duda un síntoma, un sufrimiento, una pasión,*
*aquello en lo que se inserta el mal radical.*

*Belem Fernández Díaz González (Ciudad de México, 1981). Es licenciada en archivonomía por la ENBA. Estudió en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRYM), y actualmente cursa la Maestría en Conservación de Acervos Documentales (INAH). Es responsable del Área Coordinadora de Archivos del Archivo General de la Nación.



# ARCHIVOS Y TECNOLOGÍA

## *El impacto que aún no logramos cuantificar*

**GASPAR GUERRA HERNÁNDEZ***

LA TECNOLOGÍA RESULTA ser un parteaguas para los archivos. El documento se convierte a digital y su accesibilidad se vuelve pública. Rompe con los procesos técnicos tradicionales. El documento digital es una unidad de datos o información almacenada en algún medio que puede ser utilizada por aplicaciones de computadora, mientras que el documento electrónico, según José Ramón Cruz Mundet, es el documento generado, gestionado, conservado y transmitido por medios informáticos o telemáticos, siempre que incorporen datos firmados electrónicamente.

A partir de 2002, con la promulgación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se desata la fiebre por digitalizar cuanto documento se pusiera en frente. Proliferaron las empresas digitalizadoras que cobraban por imagen y que al final de la faena entregaban al contratante un montón de disquetes y discos compactos que incluían información desordenada y que muchas veces era resultado de propio caos que tenían los archivos en sus soportes tradicionales.

Es por eso que hoy, más que nunca, el ciclo vital del documento está vigente y la valoración documental es fundamental. Debe imprimirse todo aquel documento que desde su generación tenga los valores suficientes para ser transferido al Archivo de Tramite, luego al Archivo de Concentración y posteriormente, si es el caso, al Archivo Histórico. Con esto se reduciría la perdida de información. Si se siguen creando documentos digitales con el simple afán de seguir una novedad tecnológica, dentro de 15 años ya no habrá documentos para integrar los archivos.

Con la publicación en 2012 de la Ley Federal de Archivos llegó otra moda: el documento electrónico que, al igual que el documento digital, presentan un grado de dificultad para preservarse y conservarse. En primer lugar, se debe migrar la información acorde a las nuevas tecnologías. Eso es sumamente caro, además del tiempo horas/hombre que se requiere para realizar el trabajo.

Con todo esto, la mayoría de los sujetos obligados han dado respuesta sólo a algunas solicitudes de información que hacen los ciudadanos. ¿Saben por qué? Sencillamente porque la información que piden es muy reciente y todavía se conserva en el computador o, en el mejor de los casos, en la famosa nube. Al término de su administración gubernamental no vaya a pasarles lo que al cantautor mexicano Cornelio Reyna: "se cayó de la nube en que andaba".

FUENTES:
Cruz, J. *Diccionario de Archivística*, Alianza, Madrid, 2011.
Heredia, A. *¿Qué es Archivo?* Trea, España, 2007.

*Gaspar Guerra Hernández (Pénjamo, Guanajuato, 1963). Es abogado por la Universidad del Valle de México. Estudió la maestría en promoción y desarrollo cultural por la UAdeC, con una especialidad en Gestión Documental en la Escuela Mexicana de Archivos. Actualmente es Coordinador del Sistema Institucional de Archivos y Gestión Documental de la UAdeC y maestro de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA).

# DIGITALIZAR LA HISTORIA

## *Cuatro ejes para su justificación*

**ALBERTO ISAÍ SUÁREZ PÉREZ***

LA DIGITALIZACIÓN ES una herramienta eficaz para la difusión de la información de los documentos de archivo. Se echa mano de ella no sólo como respuesta a los modernos sistemas de gestión o para optimizar el tiempo de contestación a las solicitudes ciudadanas, sino también como un medio de consulta y preservación, ya que el documento histórico tiene que ser manipulado de forma específica.

Los documentos históricos son considerados por los investigadores como ventanas al pasado. Su digitalización presenta ventajas tanto para los archivistas, como para los historiadores. Con la modernización de los archivos se busca estar a la vanguardia para cubrir las demandas actuales en materia de historiografía. A continuación se enlistan los cuatro ejes que justifican un proyecto de digitalización archivística:

• *Conservación:* un documento digital, que cumple con las normas y características para su uso público, permite que el deterioro continuo del original sea menor al no ser manipulado. Se trata de evitar el daño, destrucción, mutilación o robo ocasionado por el manejo humano.

• *Disponibilidad:* al tenerlos en formato digital, los documentos podrán estar disponibles, ya sea en línea, en algún soporte o en la nube, durante tiempo y espacio indeterminado. Podrá consultarse a cualquier hora.

• *Economía:* en muchos casos, los archivos de consulta están en ciudades y países distantes. El tener al alcance las fuentes primarias a través de la red hará que los investigadores ahorren en gastos de traslados, estancia, alimentos… Se trata de evitar que la falta de recursos limite una investigación.

• *Divulgación:* resulta importante dar conocer lo que hay en un archivo bajo la premisa de máxima publicidad, a través de la cual se permita que la información contenida en los acervos pueda contribuir a la generación de nuevos conocimientos.

*Alberto Isaí Suárez Pérez (Saltillo, 1987). Es ingeniero eléctrico por el Instituto Tecnológico de Saltillo y licenciado en historia por la UAdeC. Es coordinador general de archivos en la Secretaria de Infraestructura y Transportes de Coahuila.

# Fanny CHAMBERS

## y los grabados del Saltillo en el siglo XIX

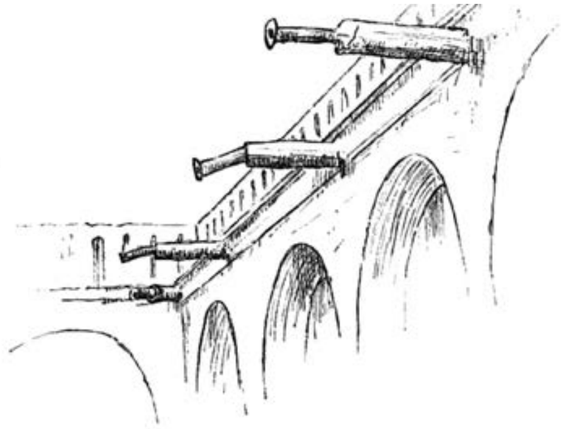

Bajadas de agua.

ARIEL GUTIÉRREZ CABELLO*

LA ESTADOUNIDENSE Fanny Chambers (1842-1913) vivió varios años en México. Una buena parte lo hizo en Saltillo, lugar en donde se estableció con su primer esposo, quien había sido atraído por la fiebre del algodón. En diciembre de 1887, la editorial Fords Howard & Hulbert, con sede en Nueva york, le publicó el libro *Face to face with the mexicans*, el cual aparece publicado en México en 1993 bajo el título *Los mexicanos vistos de cerca*.

En él, la autora relata sus vivencias y testimonios de los viajes que realizó a varias ciudades mexicanas por cerca de siete años. En el primer capítulo titulado "Nuevo hogar, nuevos amigos", se describen sus experiencias en la ciudad de Saltillo. Narra sobre las costumbres y la gente, dando una buena referencia de la cultura de la ciudad. La primera edición contiene más de 200 ilustraciones, casi todas de la artista neoyorquina Isabel L. Waldo, quien seguramente realizó su trabajo basándose en fotografías.

El referido capítulo es ilustrado por grabados de Saltillo hechos por Waldo. El que se hubieran incluido grabados en la edición era algo común para la época, ya que la fotografía como elemento gráfico aún no era factible. Cuando evolucionaron las técnicas de las artes gráficas, las fotos aparecerían en aquellos libros impresos poco después de 1888. A continuación se presentan algunas ilustraciones que Chambers incluyera en su libro.

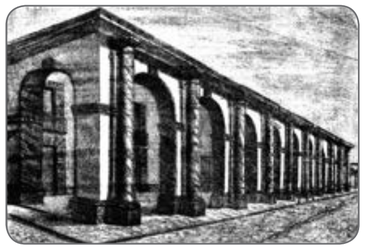

Portales de la Independencia.

Vista en un patio.

Grupo de mis pequeños amigos.

Calle Real de Saltillo.

Grabados de Isabel L. Waldo, hacia 1886, tomados del libro *Face to face with mexicans*, de Fanny Chambers, pp. 36-58.

BIBLIOGRAFÍA

—Javier Villarreal Lozano. *Los ojos ajenos viajeros en Saltillo, 1603-1910*, Instituto Municipal de Cultura de Saltillo, 1993.

—June Edith Hahner. *Women Through Women's Eyes: Latin American women in nineteenth-century travel accounts*, 1998.

*Ariel Gutiérrez Cabello (Saltillo, 1961). Fotógrafo, videógrafo, foto investigador. Ha publicado diversos artículos sobre temas históricos. Es autor de dos libros sobre historia y fotografía de Saltillo.

# DOS POSTALES de Saltillo (1905)

OSCAR DÍAZ TOLEDO*

TODO EMPEZÓ CON unas tarjetas postales de Saltillo que aparecieron compiladas en dos álbumes y un lote suelto que le compré al señor Fernando Pérez Maldonado en Monterrey. Eran como 500 imágenes que habían pertenecido a una sola persona que las había guardado durante más de 70 años. Las tarjetas, en su mayoría, las revendí. Sólo me quedé con las de Saltillo y algunas más. Sinceramente, para entonces no había percibido los acontecimientos históricos que tan celosamente guardaban dichas postales.

Su dueña original fue doña Carmen Esperón de Bedford, quien vivió en Hidalgo del Parral, Chihuahua, a fines del siglo XIX, falleciendo posiblemente hacia 1940. Al parecer, su afición por conocer el mundo fue muy grande. De acuerdo a la correspondencia que recibía de sus amistades, se sabe que ella radicó en París entre los años de 1909 y 1910 y que visitó ciudades de Japón, Sudamérica, México y Europa antes de la Primera Guerra Mundial. En España adquirió varias postales de los reyes Alfonso XIII y su esposa, la reina Victoria Eugenia de Battenberg, lo mismo que del recién nacido príncipe de Asturias.

A través de las referidas postales, se deduce que a doña Carmen le tocó vivir grandes acontecimientos, como la reunión del presidente Taft con Porfirio Díaz, la Expedición Punitiva (que fue una campaña militar que emprendió el gobierno de los Estados Unidos en México para capturar a Francisco Villa) y también la muerte del propio jefe revolucionario. Por lo que se refiere a las postales de Saltillo, en una de ellas aparece la banda del Séptimo Regimiento ofreciendo un concierto en la Alameda Zaragoza, el domingo 26 de febrero de 1905. Al calce de dicha tarjeta aparecen enlistadas las melodías que se interpretaron. La segunda postal nos ofrece una vista de la Plaza de Armas.

Con el afán de conocer más datos de Carmen Esperón de Bedford se trató, infructuosamente, de contactar a uno de sus familiares. Espero que algún día ellos lean este texto y nos proporcionen más detalles. Agradezco a las personas que me volvieron a facilitar las postales revendidas para ilustrar este artículo.

*Pittsburg, Pennsylvania, agosto de 2016.*

*Oscar Díaz Toledo es ingeniero químico y amante de la historia. Posee un acervo bibliotecario de más de 8 mil volúmenes sobre la historia de México. Hace más de 20 años residió en Saltillo, donde se convirtió en un asiduo visitante del Archivo Municipal. Ha sido colaborador de la *Gazeta*, lo mismo que del Patronato de Amigos del Patrimonio Histórico de Saltillo.

# Don Juan Landín

## SU COSTOSO RECINTO SACRO FAMILIAR

**MARÍA ELENA SANTOSCOY FLORES***

Templo de Landín, *circa* 1920. Colección: Alejandro V. Carmona.

DURANTE EL REINADO del déspota ilustrado Carlos III de España y como parte de las Reformas Borbónicas, cuyo propósito era centralizar el poder y hacer más eficiente la recaudación fiscal, en el año de 1777 se ordenó el levantamiento de varios censos que dieran razón del estado que guardaban las provincias y los súbditos novohispanos. En uno de ellos, intitulado "Manifestación de Bienes y Armas", levantado en Saltillo en el año de 1779, aparece que la propiedad más valiosa que poseía entonces un español llamado don Juan Landín Gómez de Zavala —uno de los sujetos más ricos e influyentes del momento— era una pequeña capilla que pocos años antes había mandado erigir el sujeto en su finca campestre de la Inmaculada Concepción.

Esta propiedad estaba situada en los confines sur-occidentales de la Villa, en el sitio ahora conocido simplemente como Landín. Además de la capilla, en dicho predio Landín mandó construir también una vivienda para su familia, diez casitas para sus peones, una "casa de matanza" o rastro, una tenería y una pila para regar los cientos de parrones y frutales que sembró en sus contornos, lo cual indica que pensaba continuar trabajando en su hacienda.

De oficio comerciante, a la vez que dueño del cargo heredable —previa compra— de Juez Regidor Fiel Ejecutor (encargado de verificar el sistemas de pesas y medidas en los comercios) del cabildo local, el sujeto en cuestión, originario de Portonovo, Galicia, España, se había avecindado en Saltillo desde 1739, tardando muchos años en hacerse rico y poder casarse para conseguir finalmente las "tres efes" anheladas por los inmigrantes de aquel tiempo: familia, fama y fortuna.

Cuarenta años después, en obediencia al mandato real contenido en el citado padrón de 1779, de informar al Rey todo cuanto tenían y poseían sus súbditos, el vasallo Landín informa a su "rey y señor" —en un documento escrito de su puño y letra que obra en poder del Archivo Municipal de Saltillo— haber construido su hacienda y capilla en un predio rústico "abrupto y montuoso" previamente conocido como San Francisco, al cual él bautizó como Inmaculada Concepción. En lo sucesivo, don Juan se refirió siempre a esta propiedad como "su haciendita". La manifestación de bienes que elaboró el gallego en aquella ocasión inicia así:

*[...] Con mi persona pongo a disposición de mi Rey y señor que Dios guarde, como vasallo y fiel ministro, cuyo tenor de manifestación y precios son en la forma siguiente: primeramente, una capilla de 16 varas de largo, fabricada de adobe, con 6 varas y la frente de cantería, siendo su portada tallada, con 29 vigas, sacristía bien formada y trabajada con su torre de 14 varas de alto, engarzada y maqueada de almagre fino [...]* [1]

En el año de 1767, fecha en que tuvo lugar el inventario de bienes tras el fallecimiento de la primera esposa de Landín, la fortuna que él y su mujer habían acumulado durante su sociedad conyugal ascendió a la suma de 47 mil 92 pesos 2 reales 3/8, una cantidad muy respetable para aquel tiempo, debiendo compartir una pequeña parte, llamada hijuela, con su único vástago sobreviviente llamado José Ignacio.[2] En ese tiempo sólo había un sujeto tan rico como Landín: el regidor alférez (portaestandarte) y comerciante criollo don José Melchor Lobo Guerrero.

Una vez transcurridos siete años, el Fiel Ejecutor volvió a casarse, y poco después fue cuando decidió mudar su domicilio a la Concepción. Curiosamente, mientras su nueva vivienda le costó mil 10 pesos, por la capilla pagó 2 mil 282 pesos. Es decir, más del doble. Tal desprendimiento nos hace pensar que dicho recinto representaba un tremendo lujo que el anciano se obsequiaba en su vejez, aunque probablemente lo hiciese más por motivos temporales —de preeminencia y estatus— que por una necesidad de índole religiosa o espiritual.[3] ¿A quiénes querría impresionar el Fiel Ejecutor con tal despliegue? ¿A los gachupines recién llegados tal vez? Como haya sido, gracias a la detallada y precisa descripción que hizo su dueño al momento de manifestar sus pertenencias, tenemos la posibilidad de recuperar algunos rasgos peculiares de la susodicha capilla y de su mobiliario.[4]

Coincidente en época y estilo con nuestra Catedral (antiguo templo parroquial de Santiago Apóstol), no falta quien opine que el diseño y construcción de ambos edificios debe haber sido obra del mismo alarife. No obstante, la cantera de la capilla de la Concepción no parece haber sido tan finamente trabajada como la de Catedral.[5] En sus orígenes, ambos edificios estuvieron empastados y coloreados en rojo óxido al parecer en combinación con amarillo ocre.

La capilla de Landín contaba con una sola banca para sus dueños. Los demás asistentes debieron sentarse sobre escabeles portátiles a la usanza árabe o directamente sobre el suelo. Los muros del recinto eran de un espesor considerable; además, estaban enjarrados y enjalbegados (encalados) y su piso era de simple tepichil.[6] El presbiterio y el coro estaban protegidos por rejas de madera de palo de mezquite —el material más resistente disponible en este sitio—. La mesa del altar se hallaba colocada sobre una tarima cubierta con un tapete, y encima de ella, recargado contra la pared, había un hermoso "corateral (retablo) dorado y labrado" con varias pinturas y esculturas de vírgenes y santos que el Fiel Ejecutor había encargado a un artista de la capital del Virreinato.[7] En el nicho principal del retablo se hallaba un capelo de vidrio que albergaba una imagen de "bulto" de la Inmaculada Concepción, cuyo culto estaba de moda en España y en América.[8] En palabras del padre Benito Feijóo: "Hay oraciones de moda, libros espirituales de moda, ejercicios espirituales de moda y aún hay para la devoción, santos de moda".[9]

No faltaba alhaja ni ornamento alguno a la diminuta capilla para la celebración de los oficios religiosos. Su dueño debió ver con agrado que, al menos durante las fiestas de guardar, sus empleados y sirvientes acudieran a la celebración eucarística. Posiblemente, con el fin de convocarlos fue que dispuso fuese colocada una campana en la pequeña torre del edificio. Igualmente ordenó que el capellán respectivo explicara un punto diferente de la doctrina cristiana en cada ocasión.[10]

Entre 1778 y 1792, época en que Landín y su segunda familia residieron en la Concepción de modo permanente, los oficios religiosos parecen haberse sucedido ininterrumpidamente. Desafortunadamente, durante la última década del propio siglo varias sequías continuadas asolaron la región, con resultados catastróficos para la salud de las haciendas comarcanas. Dicho fenómeno obligó a los Landín a trasladarse a San Juan Bautista del Ornandillo, un predio con casa adquirido recientemente por el anciano gallego, cerca de la Concepción, en cuyo sitio había más agua disponible que en la "haciendita" para el desempeño de las labores agrícolas.[11] El Ornandillo estaba ubicado también "extramuros de la Villa" por el rumbo sur; sin embargo, mientras la Concepción se hallaba al poniente, el Ornandillo estaba ubicado al oriente.

Durante sus últimos años de vida, y estando ya muy achacoso y enfermo, el otrora rico e influyente Regidor Perpetuo don Juan Landín Gómez se hallaba prácticamente en la ruina, debido a una mala decisión que tomó sobre sus negocios, no quedándole más remedio que ponerse a sembrar grano en el referido Ornandillo para mantener a su segunda familia y para tratar de pagar una deuda recientemente contraída con un almacenero de México.

Una vez instalado en la Concepción, Landín ordenó a su capellán que dijese dos misas mensuales en memoria de su primera esposa y su primogénito, el pequeño Juan José Landín Zendeja, fallecidos diez años atrás, en virtud de que en su momento no había cumplido a cabalidad con las disposiciones que doña Josepha de la Zendeja le encargó en su lecho mortuorio. Y no queriendo posponer más o dejar inconclusa su postrera voluntad —lo cual constituía una grave deshonra para la memoria de un difunto— una vez que don Juan contó con su propia capilla se dispuso a completar las postergadas misas por el eterno descanso de la dama.

Meses antes del fallecimiento de don Juan Landín, Juan José Landín Sánchez, hijo de su segundo matrimonio, terminó su carrera de clérigo en el Seminario. Obviamente, el cura Landín nunca pudo oficiar en la pequeña ermita que su padre edificara con tanto esmero en la Concepción, pues a causa de los reveses de fortuna que sufrió en sus últimos años de vida, el edificio en cuestión ya estaba en ruinas. Landín falleció en el año de 1797. Por su parte, el cura Landín Sánchez murió en 1813. En aquel momento, el bachiller Pedro Fuentes, párroco y primer cronista local, asentó en el acta de defunción respectiva que el señalado cura Landín Sánchez "no testó por pobre". En cuanto a la esposa e hija de Landín que le sobrevivieron, tuvieron que ir vendiendo lo que les quedaba, luego abandonaron Saltillo para siempre.

[1] AMS, PM, c 32, e 9.
[2] AMS, T, c 14, e 32.
[3] En opinión de los estudiosos, poseer una capilla privada representaba un bien cultural y un capital social que proporcionaba prestigio a sus dueños.
[4] En el último tercio del siglo XX, aún se podían observar, en los alrededores de Saltillo, restos de capillas virreinales en las antiguas haciendas de Los González, Los Valdés, Los Bosques, La Hibernia, La Torrecilla, San Diego del Mezquital (Los Cerritos), El Álamo, El Saucillo, Anaelo, Mesillas y Santa María, entre otras.
[5] Fray Agustín de Morfi, "Diario y derrotero por la provincia de Coahuila", en Ernesto de la Torre Villar, compilador, *Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados,* SIDERMEX, 1985.
[6] El *tepichil* era un piso de tierra simple con capas de mezcla fuertemente apisonadas que posteriormente se abrillantaban por frotación.
[7] AMS, PM, c 32, e 9. El corateral era un retablo de madera labrado y dorado. La tarima y el tapete de la capilla de Landín podrían ser los mismos que aparecen en el inventario *postmortem* de 1767, practicado un año después de la defunción de la primera esposa del sujeto.
[8] En el último tercio del siglo XVIII fue decretada la Inmaculada Concepción de María, por cuyo motivo su culto cobró renovado vigor.
[9] Díaz Plaja, Fernando, citando a Feijóo en *La vida española en el siglo XVIII*, Editorial Alberto Martín, Barcelona, 1946, p. 54.
[10] No hay indicios de que a fines del siglo XVIII hubiese llegado a Saltillo la novedosa práctica burguesa de separar a los sirvientes, lo que no impide la presencia de alguna singularidad, como fue el caso de un inmigrante español llamado don Pedro Martínez de Llera, quien en 1735 tuvo en su casa de Saltillo —ubicada en la calle Real, hoy Hidalgo— un cuarto especialmente destinado a los criados.
[11] En el predio El Ornandillo se erigiría posteriormente la fábrica El Labrador, en la actual Mesa de Arizpe.

*María Elena Santoscoy Flores es historiadora y catedrática saltillense. Es maestra en historia por la Universidad Iberoamericana en la ciudad de México. Concluyó el doctorado en historia por la misma casa de estudios. Es miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas y presidenta del Patronato de Amigos del Patrimonio Histórico de Saltillo.

## Fé de erratas:

En el texto titulado "Los fundadores de Saltillo", publicado en el número 2, Año III, de la *Gazeta del Saltillo*, María Elena Santoscoy Flores señaló, por equivocación involuntaria, que la ciudad de Monterrey se fundó en 1576. No obstante, debe decir: 1596.

## *Exequias, chocolate y limosna*

**ALMA VICTORIA VALDÉS**

CONCLUIDO EL ARREGLO del cuerpo, se iniciaba la ceremonia de velación. Si la casa del fallecido era rica, lo común era despachar el cuerpo al depósito, capilla construida ex profeso. En cambio, cuando el difunto era pobre, el velorio se reducía a tender en el suelo el cadáver ya amortajado, en medio de cuatro velas, rezar el rosario y beber chocolate. Pese a ello, la costumbre de beber chocolate no era generalizada. Incluso, las autoridades expresaron con frecuencia el temor de que el velorio se utilizara para embriagarse y para dar rienda suelta a toda clase de excesos.

En una situación extrema, estaban los feligreses que no disponían de recursos ni siquiera para costear un funeral de los más modestos. Algunas veces, ellos optaron por "exponer", a las puertas de la casa de algún vecino pudiente, lo cuerpos de sus muertos, posiblemente con la esperanza de que el aludido se hiciera cargo de los gastos del funeral. En otros casos, con la exposición del cuerpo se pretendía mover el corazón de los transeúntes a la compasión y colectar limosna para dar sepultura al cadáver.

Fuente:
Alma Victoria Valdés. *Testamentos, muerte y exequias*. CESHAC, Saltillo, 2000, pp. 96-97.

Niño en altar de muertos. Saltillo, *s/f*.
Fototeca del Archivo Municipal de Saltillo

Sofía Peña López frente al altar de muertos del Archivo, 2016.

# Instala el Archivo altar de muertos

COMO CADA AÑO, el Archivo Municipal de Saltillo instaló su altar de muertos. Esta ocasión vuelve a ser especial no sólo por su significado tradicional, sino por rendir homenaje a familiares y amigos de quienes laboran en esta institución documental. El montaje estuvo a cargo del personal, siendo la responsable Rosario Lara Reyna, quien coordinó la recolección de comida y objetos utilizados. El altar estuvo instalado del día 28 de octubre al 7 de noviembre.

Enciclopedia *Blasones y Apellidos*, 2016.

# Donan enciclopedia al Archivo

UNA NUEVA OBRA se suma a la biblioteca especializada del Archivo Municipal de Saltillo. Se trata de *Blasones y apellidos* (2016), publicada originalmente en 1987 por Fernando Muñoz Altea, considerado como uno de los más importantes historiadores hispanos y el principal genealogista de España e Hispanoamérica.

La edición, que consta de tres tomos, fue donada por Ignacio Narro Etchegaray y cuenta con el estudio de 750 apellidos, incluyendo su significado, historia, lugar de origen y escudo de armas. Además, está integrada por capítulos sobre heráldica, genealogía y las bases nobiliarias de España y Nueva España.

Esta donación representa un gran aditamento para la biblioteca del Archivo, al ser considerada una pieza elemental para comprender el origen y la base de nuestro entorno social.

## CRITERIOS DE EDICIÓN DE LA *GAZETA*

***DEL FORMATO***

Si el texto está en computadora deberá ser capturado preferentemente en los tipos de letra *courier* o *arial* a 12 puntos. Cada cuartilla debe contener un mínimo de 25 y un máximo de 28 líneas por página y un máximo de 90 caracteres por línea (incluidos espacios en blanco).

***DEL ESTILO***

a) Los textos deben ser inéditos, recordando que la orientación de la *Gazeta* es eminentemente historiográfica.

b) El estilo de los artículos debe ir dirigido no sólo a especialistas, sino al público en general.

c) Se debe tener prudencia en el uso de tecnicismos.

d) La exposición del tema debe ser clara y que no se debe incurrir en errores ortográficos.

***DE LA TEMÁTICA***

a) *Ensayos* (mínimo 4, máximo 7 cuartillas). Con temática dedicada principalmente a la historiografía, sin dejar a un lado los textos con enfoque de índole sociológico, económico, antropológico, estadístico o periodístico.

b) *Reseñas* (mínimo 2, máximo 5 cuartillas). No se aceptarán reseñas sobre libros publicados más de dos años antes de la fecha de edición del número correspondiente a la *Gazeta*.

c) *Notas informativas* (mínimo 1, máximo 3 cuartillas). Pueden ser sobre conferencias, presentaciones de libros o eventos de corte académico, cultural e histórico. Se priorizan aquellas notas extraídas de los acervos del Archivo Municipal de Saltillo, pero abordadas y redactadas como si acabaran de suceder.

d) *Trabajos literarios* (no hay extensión mínima; máxima 5 cuartillas). Se aceptarán en tanto estén relacionados con hechos históricos.

La *Gazeta del Saltillo* se reserva el derecho de revisión y dictamen de los textos.

Gracias.

**AVISO IMPORTANTE**

GAZETA
DEL SALTILLO

**Las opiniones expuestas en la Gazeta del Saltillo son responsabilidad única y exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la visión que sobre los temas tratados tiene el Archivo Municipal o sustentan las autoridades en funciones del municipio de Saltillo.**

**La Gazeta es una publicación plural, respetuosa tanto del trabajo que hacen quienes se dedican a la historiografía como de las personas que amablemente frecuentan sus páginas. Por lo tanto,estamos abiertos a cualquier comentario, sugerencia, crítica o enmienda que desee aportarse con respecto a los materiales publicados.**

**Cuando lo consideremos necesario publicaremos las aportaciones que quieran hacernos por escrito, siempre que mantengan el tono de respeto tanto hacia nuestros colaboradores como hacia nuestros lectores y demuestren un sincero afán de hacer una aportación útil al tema o problema en cuestión.**

**En el directorio se encuentran el domicilio y el correo electrónico a los que pueden dirigir sus observaciones.**

**Gracias.**